

El 10 de marzo pasado, la administración regional y las organizaciones sindicales alcanzamos un Pacto de Mejora de las Condiciones Laborales y Profesionales del Personal Docente de los Centros Públicos de Castilla y León. Este acuerdo recoge reivindicaciones básicas del programa electoral de STEs de hace cuatro años: negociación estable en la Mesa Sectorial, homologación retributiva, condiciones laborales, jornada laboral, plantillas y empleo, año sabático y otras. Nuestra satisfacción debe manifestarse hoy, sin complejos, sin euforia, con la serenidad y el placer que produce el deber cumplido y el trabajo bien hecho.

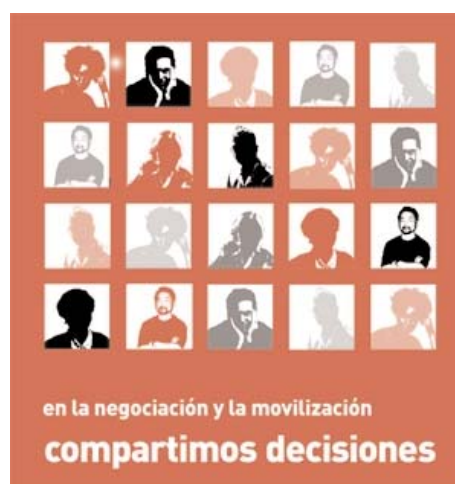
Queremos hacer una primera llamada al profesorado para destacar el precedente que se sienta y que puede pasar inadvertido. Por primera vez se consigue una mejora retributiva para los docentes en la Mesa Sectorial de Educación que es el órgano establecido en la LORS para la negociación de las condiciones laborales del sector. Es la primera vez que los docentes negocian mejoras retributivas para los docentes. Y esto se consigue con el respaldo mayoritario de las organizaciones del sector, aunque algunas hayan tenido que pedir tiempo para recuperar el aliento, y mostrar su apoyo tarde y a regañadientes; mucho nos tememos que su decisión les haya producido dolores de cabeza, ardores estratégicos y paroplejía. En cualquier caso serán efectos secundarios que esperamos desaparezcan con el desarrollo del pacto.

Hemos apostado por una negociación evidente e inaplazable. Desde la parte sindical y frente a la administración, STEs ha tenido que gestionar en solitario los tiempos y contenidos de la negociación; la mayoría de los sindicatos ha preferido negar la evidencia y sentarse cómodamente tras las pancartas, fotografías y huelgas llevadas a cabo en la realidad virtual de sus webs, esperando un fracaso anunciado. Sin embargo, hemos desempeñado nuestro papel desde la responsabilidad fundamentada en la defensa de la escuela pública y los intereses de su profesorado. Las reivindicaciones de nuestra plataforma han sido defendidas con rigor, coherencia y sensatez en las mesas de negociación; el contacto con el profesorado en asambleas y centros de trabajo nos ha permitido contrastar posturas, escuchar sugerencias e incorporar propuestas que han mejora-

do el contenido de los acuerdos. Con una actitud de dignidad y firmeza hemos realizado un trayecto con severas dificultades intrínsecas e innumerables zancadillas externas. Nuestra organización ha dado pruebas de una madurez envidiable al fijar su apoyo a la negociación con las decisiones asamblearias estatutariamente establecidas.

¡Qué diferencia con el acuerdo del MEC! Sus firmantes han sido incapaces de explicarlo al profesorado (reconociendo de entrada un retraso mínimo de un año en su aplicación, ¡qué paradoja!). Un acuerdo que hipoteca la Escuela Pública permitiendo la concertación masiva de la educación infantil, el incremento de los módulos de los conciertos en un porcentaje superior al de las retribuciones de los funcionarios públicos y un incremento de ratios, que supondrá el vaciado de aulas públicas en beneficio de la privada concertada. Un acuerdo apoyado por una mayoría sindical cuya unidad de acción esconde en realidad una actitud gregaria de sometimiento a la jerarquía de las burocracias sindicales surgidas al amparo del poder político.

STEs seguirá "*diciendo lo que hace y haciendo lo que dice*" porque entendemos que así se construye una organización sindical de base sólida en la que el profesorado pueda depositar nueva y mayoritariamente su confianza. ☺



1 de mayo

contra la precariedad, por la integración y la igualdad

STEs-INTERSINDICAL STEs CyL-i